

PREJUICIO CONTRA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DE LIMA

Ernesto Alvarado Portalino

Disertación de Maestría

Porto Alegre, 2017

PREJUICIO CONTRA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS DE LIMA

Ernesto Alvarado Portalino

Disertación presentada como requisito parcial
para la obtención del grado de Magíster en Psicología
bajo orientación de la Profa. Dra. Silvia H. Koller

Universidade Federal do Rio Grande do Sul
Instituto de Psicologia
Programa de Pós-Graduação em Psicologia
Mayo 2017

A mi hermana Nora
que me enseñó a leer
y que espera que vuelva pronto
para jugar.

Agradecimientos

A mi orientadora, Dra. Silvia Koller, por la oportunidad de pertenecer al CEP-Rua, por guiar esta disertación y por dar tantas contribuciones para mi desarrollo profesional.

Al CNPq por concederme la beca. Al PPG de Psicología de la UFRGS por su perseverancia en formar posgraduados pesar de enfrentar tantas dificultades. A los profesores miembros de la banca de disertación y de la banca de *qualificação* por sus contribuciones a este trabajo. A la Dra. Juliana Sbicigo y a la Dra. Pilar Serra por enseñarme estadística. Al Dr. Angelo Brandelli Costa por inspirar este trabajo, por su ayuda constante y por los proyectos que nos esperan.

A mi hermana Nora, a mi madre Zenaida y a mi cuñado Hugo, por creer en mí y por su cariño y respaldo incondicional. A mis sobrinos Alejandra y Gabriel por soñar y reír conmigo.

A Jhoanna Altamirano, Susana Núñez, Bruno Graebin, Clarissa de Freitas, Fernando Niquice y Daniela Núñez, por sus enseñanzas, consejos, apoyo y amistad. A Diogo Maus, por caminar a mi lado en este mundo.

A todos los estudiantes, profesores y trabajadores que luchan para proteger los derechos de las minorías sexuales dentro y fuera de la universidad.

Indice

Lista de tablas	6
Resumen	7
Abstract	8
Resumo	9
Capítulo 1. Introducción	10
1.1 Instrumentos que evalúan el prejuicio contra diversidad sexual en los estudios con universidades latinoamericanas	12
1.2 Variables sociodemográficas asociadas al prejuicio contra diversidad sexual y de género	13
1.3 Objetivos	15
Capítulo II. Estudio 1	17
2.1 Método	17
2.1.1 Delineamiento y procedimientos	17
2.1.2 Participantes	17
2.1.3 Instrumentos	18
2.1.4 Análisis de los datos	18
2.1.5 Consideraciones éticas	18
2.2 Resultados	19
2.3 Discusión	20
Capítulo III. Estudio 2	21
3.1 Método	21
3.1.1 Delineamiento y procedimientos	21
3.1.2 Participantes	21
3.1.3 Instrumentos	21
3.1.4 Análisis de los datos	21
3.1.5 Consideraciones éticas	22
3.2 Resultados	22
3.3 Discusión	25
Capitulo IV. Discusión y Consideraciones Finales	32
Referencias	34

ANEXA A. Cuestionario de Datos Sociodemográficos y Académicos	38
ANEXO B. <i>Preconceito contra Diversidade Sexual e de Genero - Escala Revisada</i> (Costa et al., 2016)	40
ANEXO C. Prejuicio contra Diversidad Sexual y de Género – Escala Revisada [Español de Perú]	41
ANEXO D. Escala de Distancia Social	42
ANEXO E. Consentimiento Informado	43
ANEXO F: Parecer del Comité de Ética en Psicología	45

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Communalities</i> y cargas factoriales para cada ítem de la escala PCDSG-R	19
Tabla 2. Datos sociodemográficos de la muestra	23

Resumen

Esta disertación, que comprende dos estudios, buscó investigar el prejuicio contra diversidad sexual y de género en universitarios de Lima. El primer estudio desarrolló la adaptación y validación de la *Escala de Preconceito contra Diversidade Sexual e de Gênero-Revisada* (Costa, Machado, Bandeira, & Nardi, 2016) al español de Perú. La colecta de datos de los estudiantes universitarios ($n=543$) se realizó mediante un anuncio en *Facebook*. El instrumento adaptado fue evaluado por análisis factorial exploratorio, asumiendo una estructura unifactorial. Se alcanzó alta consistencia interna ($\alpha = 0.95$) y buenos indicadores de validez convergente. El segundo estudio investigó la relación del prejuicio contra diversidad sexual y de género con variables sociodemográficas en la misma muestra del estudio anterior mediante análisis de diferencia de medias y correlación de Pearson. Se evidenció diferencias significativas en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género según variables sexuales, sociodemográficas, religiosas y relacionales de los universitarios, mas no según variables académicas. Finalmente, se brindó orientaciones para futuras intervenciones sobre el tema en universidades de Lima.

Abstract

This dissertation, that includes two studies, aimed to investigate the prejudice against sexual and gender diversity among university students in Lima. In the first study, the adaptation and validation of the Prejudice against Sexual and Gender Diversity-Revised Scale (Costa, Machado, Bandeira, & Nardi, 2016) to Spanish of Peru was developed. Data collection of university students ($n = 543$) was performed through an advertisement on Facebook. The adapted scale was assessed using an exploratory factorial analysis, assuming the single-factor structure of the instrument original version. The scale reached high internal consistency ($\alpha = 0.95$) and good indicators of convergent validity. The second study investigated the relationship of prejudice against sexual and gender diversity with socio-demographic variables in the same sample of the previous study by using mean differences analyses and Pearson correlation. There were significant differences in the levels of prejudice against sexual and gender diversity in relation to sexual, socio-demographic, religious and relational variables of university students, but not for academic variables. Finally, guidelines for future interventions at universities in Lima were suggested.

Resumo

Essa dissertação, que compreende dois estudos, tem o objetivo de pesquisar o preconceito contra diversidade sexual e de gênero em universitários de Lima. No primeiro estudo foram desenvolvidas a adaptação e validação da Escala de Preconceito contra Diversidade Sexual e de Gênero-Revisada (Costa, Machado, Bandeira, & Nardi, 2016) ao espanhol do Peru. A coleta de dados dos participantes ($n=543$) foi realizada através de um anúncio no *Facebook*. O instrumento adaptado foi avaliado mediante análise fatorial exploratória, assumindo uma estrutura unifatorial. A avaliação obteve alta consistência interna ($\alpha =0.95$) e bons indicadores de validade convergente. O segundo estudo pesquisou a relação do preconceito contra diversidade sexual e de gênero com variáveis sócio-demográficas na mesma amostra do estudo prévio mediante análises de diferencia de médias e correlação de Pearson. Foram evidenciadas diferenças significativas nos níveis de preconceito contra diversidade sexual e de gênero em relação a variáveis sexuais, sócio-demográficas, religiosas e relacionais dos universitários, mas não para variáveis acadêmicas. Finalmente, foram sugeridas orientações para futuras intervenções sobre o tema em universidades de Lima.

Capítulo I. Introducción

Desde el marco de la formación integral se espera que las universidades estimulen el desarrollo del pensamiento crítico en los alumnos, y no sólo se dediquen a impartir capacitación profesional (Orozco, 2011). En las últimas tres décadas ocurrió una proliferación de nuevas universidades en Lima, que se acompañó por la disminución de las capacidades de los universitarios (Yamada, Castro, Bacigalupo, & Velarde, 2013). La precariedad de la universidad limeña deja entender que también se descuidaron los objetivos transversales de la formación integral, como la ética. Así, se mantienen diversas manifestaciones de prejuicio que son vigentes en la sociedad limeña, como el prejuicio contra la diversidad sexual y de género.

Los universitarios de minorías sexuales son sujetos de diversos tipos de maltrato y exclusión durante los años de estudios por parte de compañeros, profesores y otros trabajadores de las universidades (Bilimoria & Stewart, 2009; Campo-Arias, Oviedo, & Herazo, 2010). Una práctica usual es la demarcación tácita de espacios donde es permitido o prohibido hablar sobre la homosexualidad, mientras se mantiene una apariencia de calma (Nardi, Machado, Machado, & Zenevich, 2013). La mayoría heterosexual de universitarios minimiza estos problemas porque sólo los perciben eventualmente cuando se encuentran ante una persona no heterosexual (Teliti, 2015). En ese sentido, la distancia social con respecto a las minorías sexuales contribuye a su percepción como “otros”, facilitando su descalificación, marginalización y enajenación (Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004). Aunque en Lima los actos de discriminación son penados por ley, la naturalización de estos actos y el temor de las víctimas contribuyen a que no se efectúen denuncias (Ardito, 2015).

Se ha acuñado el término “homofobia” para referirse a diversos fenómenos sociales que atentan contra las minorías sexuales. Sin embargo, el término se presta a confusión, pues la homofobia comprende un prejuicio y no una fobia clínica: las personas con prejuicio sexual no suelen sentir miedo sino rabia o asco (Herek, 2015). Además, una fobia implica la pérdida de control frente a un estímulo potencialmente amenazador, por lo que las minorías sexuales serían percibidas como agentes agresores (Costa & Nardi, 2015). Por otra parte, el término homofobia se ha utilizado tanto para referirse al prejuicio sexual como al heterosexismo o discriminación sexual institucionalizada (Herek, 2015). Se ha sugerido que, a pesar de estos problemas, el término “homofobia” se continúe usando debido a su importancia política, pero que las discusiones a nivel científico deben utilizar el concepto de prejuicio sexual (Herek, 2015) o prejuicio contra la diversidad sexual (Costa & Nardi, 2015). Así, el prejuicio contra diversidad sexual comprendería actitudes negativas y hostiles hacia las personas no heterosexuales y hacia los deseos y comportamientos no heterosexuales (Herek, 2004; Herek & McLemore, 2013).

La definición de prejuicio aquí propuesta parte de la definición dada por Allport (1954), que la describe como una actitud aversiva u hostil en relación a un grupo por el simple hecho de pertenecer a ese grupo, asumiendo *a priori* que la persona víctima de prejuicio poseería las características atribuidas a todo el grupo y de fundamento discutible. Posteriormente, se ha resaltado también el rol del prejuicio como un medio para sustentar relaciones de status o jerarquía (Dovidio, Hewstone, Glick & Esses, 2010).

Por su parte, el neologismo “transfobia” fue creado recientemente para referirse a la estigmatización social y hostilidad hacia personas que no están conformes al rol de género tradicional (Nagoshi et al., 2008; Rottenbacher, 2011). En la transfobia, el rechazo se manifiesta hacia un grupo más amplio de individuos: transexuales, travestis, mujeres de comportamiento o apariencia masculinos, hombres de apariencia o comportamiento femeninos y personas andróginas (Rottenbacher, 2011). En este estudio se asume que el constructo “transfobia” presenta los mismos problemas de definición y uso que el constructo “homofobia”, por lo que el fenómeno se define mejor como prejuicio contra la diversidad de género, según fue propuesto en el artículo de construcción de instrumento de Costa, Bandeira y Nardi (2015). En el mismo sentido, se asume que tanto el prejuicio contra la diversidad sexual y el prejuicio contra la diversidad de género resultan en un mismo constructo.

El estudio del prejuicio contra la diversidad sexual y de género y de la discriminación en el ámbito universitario ha sido motivo de investigaciones desde la segunda mitad de la década del 80 (Costa, Peroni, Camargo, Pasley, & Nardi, 2015). Sin embargo, estos estudios se realizaron mayormente en universidades de primer mundo y publicados en lengua inglesa, lo que marca un distanciamiento con el contexto de Lima.

Para contextualizar este estudio, se debe resaltar que el Perú es un país con un amplio fenómeno de centralización. Por ello la región metropolitana de Lima comprende la tercera parte de la población, aproximadamente 9 900 000 habitantes. De estos, aproximadamente 474 000 eran estudiantes universitarios con matrícula vigente en el año 2013, siendo que sólo el 18.9% pertenecía a universidades públicas (INEI, 2013). La población de Lima presenta ascendencia predominantemente andina (nativa americana) con diversos niveles de mestizaje con ascendencia europea, mientras que la presencia de ascendencia africana es generalmente baja (Ruiz-Linares et al., 2014). En económico, para el trimestre de setiembre a noviembre de 2015 el ingreso promedio mensual era aproximadamente 560 dólares para los varones y 380 dólares para las mujeres, mientras que la canasta básica familiar, que mantendría a cuatro personas, ascendía en 2015 a 365 dólares (La República, 2015).

1.1 Instrumentos que evalúan el prejuicio contra diversidad sexual en los estudios con universitarios latinoamericanos

Para contextualizar este estudio se decidió realizar una revisión teórica sobre el tema en universidades de Latinoamérica. Se accedió a las bases de datos LILACS, CLACSO, Redalyc y Dialnet, utilizando la fórmula (prejuicio sexual *OR* homofobia *OR* transfobia) *AND* (universitarios *OR* universidad). Esta fórmula es sólo ilustrativa de las búsquedas, pues no se utilizó operadores booleanos. Por el contrario, se realizó una entrada manual de cada iteración en los buscadores de las bases de datos, obteniendo los siguientes instrumentos:

Escala de prejuicio hacia gays y lesbianas: Creada como parte de una tesis de maestría (García, 1984, citado en Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004), está compuesta por 46 ítems que miden actitudes de prejuicio hacia gays y lesbianas una escala de cinco puntos. En su estudio de construcción la escala presentó una consistencia interna de $\alpha = 0,91$ (Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004).

Escala de Homofobia (IHS): Desarrollada por Bouton, Gallaher, Garlinghouse, Leal, Rosenstein y Young (1987), explora la actitud hacia personas homosexuales en cuanto a incomodidad, honestidad, corrupción, pecado, contribución social, derechos e ilegalidad. Consta de siete ítems en una escala de cinco puntos. En su estudio de desarrollo mostró consistencia interna de $\alpha = .89$. En su versión en español se mantuvo la unidimensionalidad mostrando una confiabilidad de $\alpha = .81$ (Campo-Arias, Oviedo, & Herazo, 2014).

Cuestionario de Homofobia: Creado por España, Guerrero, Farré, Canella-Soler y Abós (2001) presenta 20 ítems en una escala del 1 al 7. Los primeros 10 se refieren al constructo denominado erotofilia, o actitud respecto a la propia sexualidad, y los siguientes 10 se refieren específicamente al constructo homofobia. (España et al., 2001) En investigaciones posteriores, la consistencia interna alcanzó un nivel de $\alpha = .80$, y para la subescala aislada de homofobia la confiabilidad alcanzó $\alpha = .78$ (Pulido et al., 2013).

Escala de Homofobia Moderna (MHS): Creada por Raja y Stokes (1998), cuenta con 46 ítems en una escala de cinco puntos, los cuales fueron obtenidos de un *pool* de 97 ítems reducidos por análisis factorial. Su versión final cuenta con tres factores: incomodidad personal, desviación de la homosexualidad y homofobia institucional, los cuales explican el 43% de la varianza total (Raja & Stokes, 1998). Presenta dos subescalas: la MHSL de 24 ítems que mide la intolerancia hacia lesbianas, y la MHSG de 22 ítems que mide la intolerancia hacia gays. La escala fue adaptada al español retirando dos ítems, de modo que la MHSL presenta 22 ítems y la MHSG 20 ítems, obteniendo una consistencia interna de $\alpha = .89$ (León, Zambrano, & Flores, 2005).

Escala de Homofobia (EHF-10): Fue desarrollada en 2005 durante la Primera Jornada Mundial de Lucha contra la Homofobia, en México, por expertos de dos ONGs: Democracia y Sexualidad y Letra S, junto a expertos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. El instrumento original contenía diez preguntas cerradas de tipo dicotómico y una consistencia interna de $\alpha = .61$. En su evaluación psicométrica inicial se sugiere la reducción de 10 a 6 ítems (Moral & Sulvarán, 2010). En un nuevo estudio el instrumento abreviado presenta una consistencia interna de $\alpha = .69$, y el análisis factorial confirmatorio destaca el mejor ajuste para el modelo de estructura de un factor y seis indicadores, por lo que se propuso una versión breve denominada EHF-6 (Moral & Valle, 2012).

En esta revisión no se halló instrumentos que evalúen el prejuicio contra la diversidad de género. Además, se percibe que el constructo homofobia es la base para cuatro de los cinco instrumentos encontrados en la revisión. Un único instrumento utiliza una conceptualización desde el prejuicio, faltando estudios que demuestren su adecuación psicométrica. Para este estudio, se hizo necesario un instrumento que delimite el constructo desde el prejuicio con evidencia de propiedades psicométricas adecuadas, por lo que se decidió desarrollar para este estudio una adaptación al español de Perú de la *Escala de Preconceito contra Diversidade Sexual e de Gênero* (EPDSG, Costa, Bandeira, & Nardi, 2015). Este instrumento en portugués fue desarrollado a partir de otros dos instrumentos: *Attitudes toward Lesbians and Gays Scale* (Herek, 1988), una escala de diez ítems que evalúa el prejuicio contra lesbianas y gays, y *Genderism and Transphobia Scale*. (Hill & Willoughby, 2005) que mide el prejuicio contra la no conformidad de género y referente a la identidad transexual. La escala original comprende 16 ítems alcanzando una consistencia interna de $\alpha = 0.92$, y presenta una estructura unidimensional (Costa, Bandeira, & Nardi, 2015). Posteriormente se implementó una revisión del instrumento debido a su bajo rango Theta, insertando tres ítems de formas sutiles de prejuicio y tres de formas extremas, basados en la literatura de cómo se presenta el prejuicio en la cultura de Brasil. De la nueva escala fueron excluidos cuatro ítems aumentando el total a 18 ítems (EPDSG-R; Costa, Machado, Bandeira, & Nardi, 2016).

1.2 Variables sociodemográficas asociadas al prejuicio contra diversidad sexual y de género en universitarios latinoamericanos

Algunos estudios muestran que el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y prejuicio contra personas transgénero es mayor entre varones universitarios que en mujeres universitarias (Carvajal & Delvó, 2009; Fernández & Calderón, 2014; León, Zambrano, & Flores, 2005; Moral & Martínez, 2010; Pulido, Huerta, Muñoz, Pahua, Pérez-Palacios, & Saracho, 2013; Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004). Estos resultados se contraponen a los encontrados por

Rottenbacher (2012) en un estudio con universitarios de Lima, donde las diferencias entre universitarios hombres y mujeres en cuanto a la homofobia y a la valoración social de las personas transgénero y transexuales no alcanzaron significación estadística, ante lo cual el autor sugirió revisar esos resultados en futuras investigaciones. Por otra parte, los universitarios de Lima perciben que algunos factores asociados a la clase económica media-alta, como el acceso a información y el nivel de educación, influyen en el proceso de aceptación de la propia homosexualidad. Se considera que en los sectores más pobres se tiene menos tolerancia y se impide a los homosexuales asumir roles profesionales asociados a la masculinidad (Dianderas, 2015).

En cuanto a la religión se percibe que los estudiantes que pertenecen a alguna religión presentan mayor prejuicio contra diversidad sexual y distancia social contra las personas homosexuales (universitarios venezolanos: Terán-Ángel et al., 2015, estudiantes de psicología paraguayos: Coppari et al., 2014; universitarios mexicanos: Pulido et al., 2013; Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004). Respecto a la práctica religiosa, los que asisten entre cuatro y dos veces al mes al culto religioso presentan prejuicio contra diversidad sexual y distancia social con respecto a las personas homosexuales de niveles moderados, mientras que los que asisten menos de una vez al mes o no asisten presentan prejuicio contra diversidad sexual bajo (Coppari et al., 2014). Según el tipo de religión de los universitarios, son los protestantes conservadores quienes presentan niveles más altos de prejuicio contra diversidad sexual (Pulido et al., 2013).

El conocimiento de una persona homosexual, indistinta de su sexo, se relaciona con menores niveles de prejuicio contra diversidad sexual y distancia social con respecto a personas homosexuales en estudiantes mexicanos (Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004). En otros estudios, el hecho de conocer a un hombre homosexual no parece influir en el nivel de prejuicio contra la diversidad sexual en universitarios paraguayos y boricuas, mientras que sí existe una relación entre conocer a una mujer homosexual y presentar menor prejuicio contra diversidad sexual y menor distancia social con respecto a personas homosexuales a niveles estadísticamente significativos (Coppari et al., 2014; Fernández & Calderón, 2014). Además, se aprecia disminución en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y distancia social con respecto a personas homosexuales a medida que los estudiantes de psicología paraguayos avanzan en los semestres de formación de la carrera (Coppari et al., 2014).

Una revisión sistemática (Penna, 2013) reconoce que los estudios que abordan el prejuicio contra diversidad sexual en el contexto universitario pueden clasificarse según el tema de estudio en investigaciones que evalúan su relación con variables sociodemográficas, con los planes de estudios, con la formación en diversidad afectivo-sexual, y un último grupo evalúa las consecuencias del acoso contra las minorías sexuales. Se evidencia la falta de estudios sobre

variables sociodemográficas con un instrumento con propiedades psicométricas adecuadas y desarrollado desde la perspectiva del fenómeno como prejuicio.

Por eso, este estudio toma como modelo la investigación sobre prejuicio contra diversidad sexual y de género en estudiantes universitarios realizado por Costa et al. (2015). El instrumento utilizado en ese estudio es la *Escala de Preconceito contra diversidade Sexual e de Gênero – Revisada* (EPDSG-R; Costa et al., 2015). Las características psicométricas y los presupuestos teóricos de la EPDSG-R la hicieron indicada para el desarrollo de esta investigación.

1.3 Objetivos

El objetivo general fue investigar el prejuicio contra la diversidad sexual y de género en estudiantes universitarios de Lima. Los objetivos específicos fueron:

- 1) Adaptar y validar la *Escala de Preconceito contra Diversidade Sexual e de Gênero – Revisada* (Costa et al., 2016) al español de Perú.
- 2) Evaluar la validez convergente mediante correlación de Pearson con la Escala de Distancia Social de Bogardus (Rodrigues, Assmar, & Jablonski, 2009).
- 3) Analizar mediante uso de *T* de Student y ANOVAs, diferencias en los niveles de prejuicio contra la diversidad sexual y de género según variables sociodemográficas de los universitarios.
- 4) Analizar mediante uso de correlación de Pearson la relación entre los niveles de prejuicio contra la diversidad sexual y de género con variables evolutivas de los universitarios.

Las hipótesis de investigación plantearon que existirían diferencias en el nivel de prejuicio a niveles estadísticamente significativos, según:

- a) Aspectos sexuales, como el género (H1) y la heterosexualidad (H2);
- b) Aspectos sociodemográficos, como la edad (H3), la raza (H4), el lugar de nacimiento de los participantes (H5) y del (la) cuidador(a) principal durante la infancia (H6) y la adolescencia (H7);
- c) Aspectos religiosos, como la creencia en Dios (H8), la pertenencia a alguna religión (H9), el tipo de religión (H10), el nivel de práctica religiosa (H11) y la religiosidad de los no practicantes (H12);
- d) Aspectos académicos, como el semestre cursado (H13) y el máximo nivel académico alcanzado por el(la) cuidador(a) principal durante la infancia (H14) y la adolescencia (H15), la asistencia a cursos sobre diversidad sexual o género (H16) y el deseo de participar en esos cursos (H17);

- e) Aspectos relacionales, como el tipo de proximidad con algún hombre homosexual (H18), mujer homosexual (H19), o persona transexual (H20); y
- f) Tener conocimiento de actos de violencia contra minorías sexuales dentro de la universidad (H21).

2.1 Método

2.1.1 Delineamiento y procedimientos

Se trata de un estudio de adaptación y validación de la *Escala de Preconceito contra Diversidade Sexual e de Gênero - Revisada* (EPDSG-R, Costa et al., 2016; Anexo B) al español de Perú. Este proceso se basó en los lineamientos propuestos por Borsa, Damásio y Bandeira (2012). La traducción fue realizada por dos traductores independientes nativos en español, de los cuales sólo uno de ellos conoció *a priori* el objetivo de la investigación. Se sintetizó ambas traducciones en un instrumento, que se aplicó a una muestra de 20 universitarios de Lima. Se evaluó a través de entrevistas la corrección y adecuación del lenguaje en cuanto a la ambigüedad y la complejidad de instrucciones, términos técnicos e ítems. Se discutió esos resultados con el primer autor del instrumento original. Sobre esa versión corregida se realizó la retrotraducción por dos traductores independientes y la posterior síntesis de ambas versiones.

La colecta de datos fue realizada *online* por medio del sistema *SurveyMonkey* que dispuso la plataforma web para los instrumentos de investigación. En ese entorno, los participantes debieron aprobar su participación tras la lectura y aceptación del Consentimiento Informado (Anexo E) antes de la resolución de los instrumentos. Se elaboró un *post* con el enlace web del cuestionario en la página de *Facebook* del Centro de Estudios Psicológicos CEP-Rua. El anuncio se dejó disponible para usuarios de *Facebook* que indiquen las siguientes características en sus perfiles: Vivir en Lima, Perú; poseer más de 18 años, y participar de grupos relacionados a los nombres completos de universidades de Lima. También se realizó *posts* del enlace directamente en los grupos de *Facebook* de universidades de Lima. El anuncio estuvo disponible desde el 16 de enero hasta el 15 de febrero de 2017. Las estadísticas de *Facebook* indican que el anuncio fue mostrado 62752 veces. A partir de ello, 3106 personas interactuaron con el *post*, siendo que 1395 personas dieron click en el enlace de la investigación. En el anuncio se propuso que los participantes que quisieran colaborar con la difusión compartieran el enlace, siendo compartido en 214 biografías de *Facebook*.

2.1.2 Participantes

Se obtuvo inicialmente las respuestas de 766 participantes, excluyendo 223 respuestas que no completaban como mínimo el 80% del cuestionario. La muestra fue formada por conveniencia ($n=543$) reclutando estudiantes de universidades que fueran mayores de 18 años. La edad promedio de los participantes fue 20.87 años ($DE=2.58$). Un 49,7% de los participantes ($n=270$) se identificó con género femenino, un 45,9% de los participantes ($n=249$) se identificó

con género masculino y un 4,4% de los participantes ($n=24$) no se identificó con ninguno de estos géneros. El 66,9% de los participantes ($n=333$) declaró ser heterosexual.

2.1.3 Instrumentos

Escala de Prejuicio contra Diversidad Sexual y de Género - Revisada (EPDSG-R - Anexo B): Este instrumento creado en Brasil consta de 18 ítems y evalúa el prejuicio contra minorías sexuales y de género. Fue validado utilizando un modelo Rasch de la Teoría de Respuesta al Ítem (Costa et al., 2016). Su versión original de 16 ítems (Costa, Bandeira, & Nardi, 2015) fue revisada con la finalidad de abarcar un mayor espacio semántico del constructo, denotado por el rango Theta. La escala comprende ítems que evalúan el prejuicio hacia diversos aspectos de la diversidad sexual y de género, por ejemplo: la orientación sexual no heterosexual; el comportamiento no conforme al género; la diversidad en la identidad de género y la transexualidad.

Escala de Distancia Social (Anexo D): Se trata de una escala de distancia social de Bogardus (Rodrigues et al., 2009) que investiga la aceptación hacia la relación con hombres homosexuales, mujeres homosexuales y transexuales. Los participantes pueden escoger entre las alternativas 1) Aceptaría como miembro de mi familia; 2) Aceptaría como amigo; 3) Aceptaría como compañero de clases; 4) Aceptaría que viva en mi distrito; 5) Aceptaría que viva en otros distritos de Lima; y 6) No aceptaría.

2.1.4 Análisis de los datos

Para la validación de la EPDSG-R al español de Perú se realizó Análisis Factorial Exploratorio (AFE). La evaluación previa de la adecuación de los datos se realizó mediante criterio de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y la prueba de esfericidad de Bartlett. Se evaluó la consistencia interna de la escala mediante alfa de Cronbach. Para la validez convergente se realizó correlación con la escala de Distancia Social.

2.1.5 Consideraciones éticas

El proyecto de investigación fue evaluado y aprobado por el Comité de Ética en Investigación del Instituto de Psicología (CEP-PSICO) de la Universidad Federal de Rio Grande del Sur (UFRGS) con Protocolo N° 62166916.0.0000.5334. Los participantes fueron informados sobre los objetivos de la investigación y se garantizó la confidencialidad de sus datos. A fin de asegurar que esta información llegue efectivamente a los participantes fue obligatoria la lectura y aceptación del Consentimiento Informado (Anexo E) previa a la

resolución de los instrumentos. Se resaltó el derecho de los participantes a detener su participación en cualquier momento.

2.2 Resultados

Se realizó una evaluación preliminar de la adecuación de los datos de la escala mediante el índice KMO que alcanzó 0.955, considerado excelente. El test de esfericidad de Bartlett también se mostró significativo a nivel $p < 0.01$, mostrando que los datos eran adecuados para el análisis. En la evaluación de la confiabilidad, la escala PCDSG-R alcanzó un $\alpha = 0.953$, demostrando alta consistencia interna. Se evidenció una relación significativa entre los puntajes de la Escala de Distancia Social y los niveles de prejuicio mediante correlación de Pearson $r = 0.73$, $p < 0.01$. En función a que la escala original presentaba estructura unifactorial, fue fijado un único factor con extracción a través de componentes principales que explicó el 57.04% de la varianza. La Tabla 1 muestra los *communalities* y las cargas factoriales para cada ítem.

Tabla 1. *Communalities* y cargas factoriales para cada ítem de la escala PCDSG-R*

Ítem	<i>Communalities</i>	Carga factorial
El sexo entre dos hombres es totalmente incorrecto	,501	,839
Creo que los gays dan asco	,628	,828
La homosexualidad masculina es una perversión	,686	,820
Preferiría que mis hijos fueran heterosexuales	,461	,811
Creo que las lesbianas dan asco	,637	,798
No me sentiría cómodo consultando a un médico gay	,470	,793
Los hombres que se comportan como mujeres deberían avergonzarse de sí mismos	,599	,793
El matrimonio entre lesbianas debería ser prohibido	,657	,774
Los niños deberían jugar con juguetes que son apropiados para su sexo	,562	,766
Las mujeres que se ven a sí mismas como hombres no son normales	,704	,765
No confío en las lesbianas	,502	,749
Las niñas masculinas deberían recibir tratamiento	,628	,718
Los hombres afeminados me hacen sentir incómodo	,516	,709
Iría a una discoteca frecuentada por transexuales	,377	,614
Las mujeres masculinas me hacen sentir incómodo	,495	,708
Los transexuales me enferman	,587	,704
No puedo entender por qué una mujer se comportaría como hombre	,586	,685
A los hombres y mujeres se les debería prohibir el cambio de sexo	,672	,679

*PCDSG-R: Escala de Prejuicio contra Diversidad Sexual y de Género – Revisada (adaptada al español de Perú)

2.3 Discusión

En la versión original del instrumento (Costa et al., 2015), la escala presentó una única dimensión que se denominó Prejuicio contra la diversidad sexual y de género. La estructura unifactorial correspondió a los planteamientos teóricos, por lo que en este estudio se decidió testar esa estructura con un análisis factorial que fijó un único factor. Los *communalities* y las cargas factoriales resultaron satisfactorias para todos los ítems, como puede observarse en la Tabla 1.

El ítem “Iría a una discoteca frecuentada por transexuales” obtuvo las *communalities* y carga factorial más bajas. Esto se debe a ser el único ítem que fue redactado mostrando una actitud positiva hacia las minorías sexuales. Su exclusión no aumenta la confiabilidad por consistencia interna, que alcanzó un valor alto, por lo que se decidió mantenerlo.

Se percibe que la correlación estadísticamente significativa con la escala de Distancia Social es un buen indicador de la validez convergente del instrumento. Los resultados nos permiten inferir que ha sido un proceso satisfactorio de adaptación del instrumento al español de Perú. Se recomienda para posteriores evaluaciones psicométricas analizar esta versión en español de Perú con otras poblaciones no universitarias.

3.1 Método

3.1.1 Delineamiento y procedimientos

Se trata de un estudio descriptivo de corte transversal tipo *survey* que investigó la relación del prejuicio contra diversidad sexual y de género con variables sociodemográficas de los estudiantes de las universidades de Lima. Así, se analizó diferencias en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género según aspectos sexuales, sociodemográficos, religiosos, académicos y relacionales. También se analizó si la percepción de la violencia contra minorías sexuales se asociaba con diferencias en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género. La colecta de datos fue realizada dentro del mismo sistema y con las mismas consideraciones éticas que en el Estudio 1.

3.1.2 Participantes

La muestra comprende las 543 respuestas válidas del estudio anterior (ver: 2.1.2)

3.1.3 Instrumentos

Cuestionario Sociodemográfico (Anexo A): Este instrumento investigó informaciones tales como género, orientación sexual, edad, lugar de nacimiento, creencia en Dios, religión, semestre cursado, entre otras. Para la variable Raza, se presentó tres alternativas representativas del fenotipo de la población peruana: *blanca*, *mestiza* y *andina* (Ruiz-Linares et al., 2014) además de la alternativa *otra*.

El cuestionario también incluyó dos preguntas sobre experiencia e interés respecto a cursos sobre género o diversidad sexual y tres preguntas sobre la proximidad respecto a personas homosexuales o transexuales. Una última pregunta investigó si estos participantes han presenciado violencia hacia personas no heterosexuales y/o transexuales.

Escala de Prejuicio contra la Diversidad Sexual y de Género - Versión Revisada (EPDSG-R, Anexo C): En este segundo estudio se utilizó la versión adaptada al español de la EPDSG-R, resultado del Estudio 1. El instrumento de 18 ítems evaluó el prejuicio hacia diversos aspectos de la diversidad sexual y de género.

3.1.4 Análisis de los datos

Se realizó análisis descriptivos de las variables del estudio, como frecuencias y porcentajes. Las diferencias en el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género según el género y la heterosexualidad de los universitarios fueron evaluadas mediante el test *T*

independiente. Se analizó la relación entre la edad y el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género mediante correlación de Pearson. Para la evaluación de diferencias en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género según la raza, el lugar de nacimiento de los participantes y de los cuidadores principales durante la infancia y durante la adolescencia se utilizó el ANOVA unifactorial.

Las diferencias en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género según la creencia en Dios, la pertenencia a alguna religión y el tipo de religión fueron analizadas mediante el test *T* independiente. Se analizó las diferencias en el prejuicio contra diversidad sexual y de género según el nivel de práctica religiosa usando ANOVA unifactorial. Se evaluó diferencias en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género en los universitarios no practicantes, según la percepción de religiosidad usando el test *T* independiente.

Las diferencias en el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género según el hecho de haber asistido a un curso sobre diversidad sexual o género se analizaron mediante test *T* independiente. Se evaluó diferencias en el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género según el deseo de asistir a un curso sobre diversidad sexual o género usando el ANOVA unifactorial.

Las diferencias en el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género según el tipo de proximidad con algún hombre homosexual o mujer homosexual fueron evaluadas mediante ANOVA unifactorial. La evaluación de diferencias en el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género según la proximidad con una persona transexual y según la percepción de violencia contra minorías sexuales se realizó mediante el test *T* independiente.

Se evaluó las relaciones entre el prejuicio contra diversidad sexual y de género, los semestres cursados en la carrera universitaria y el máximo nivel académico alcanzado por los cuidadores principales durante la infancia y durante la adolescencia mediante correlaciones de Pearson.

3.1.5 Consideraciones éticas

Este estudio se realizó con las mismas consideraciones éticas que el Estudio 1 (ver: 2.1.5).

3.2 Resultados

Tras el proceso de selección de las respuestas válidas, la muestra que fue sometida a análisis comprende 543 estudiantes universitarios con edad promedio de 20.87 años ($DE=2.58$). Otros datos sociodemográficos pueden observarse en la Tabla 2.

Tabla 2. Datos sociodemográficos de la muestra ($n = 543$)

	<i>n</i>	%
Género		
Femenino	270	49,7
Masculino	249	45,9
Otro	11	2,0
No sé/Prefiero no responder	13	2,4
Orientación sexual		
Heterosexual	333	66,9
No heterosexual	193	30
No sé/Prefiero no responder	17	3,1
Raza		
Blanca	71	13,1
Andina	22	4,1
Mestiza	421	77,5
Otra	29	5,3
Semestre cursado		
Hasta 5to	278	51,2
De 5to a 10mo	198	36,5
Mayor a 10mo	67	12,3

En relación a aspectos sexuales, los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género entre los universitarios del género masculino ($M=2.11$, $DE=0.99$) y femenino ($M=1.62$, $DE=0.78$) son significativamente diferentes $t(471.39) = -6.19$, $p < 0.01$, $d = 0.55$. De manera similar, entre los universitarios heterosexuales ($M=2.13$, $DE=1.01$) y los no heterosexuales ($M=1.40$; $DE=0.50$) también se presentaron diferencias significativas en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género $t(492.98) = 10.77$, $p < 0.01$, $d = 0.91$. Por su parte, la variable sociodemográfica edad no presentó correlación significativa con los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género $r = 0.03$, $p = 0.50$.

El ANOVA unifactorial no evidenció diferencias significativas según la raza en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género en los universitarios, $F(2,511) = 1.66$, $p = 0.19$. Tampoco se evidencia un efecto en el prejuicio contra diversidad sexual y de género relacionado al lugar de nacimiento de los universitarios, $F(2, 529) = 1.90$, $p = 0.15$; ni al lugar de nacimiento del(a) cuidador(a) principal durante la infancia, $F(2, 530) = 0.21$, $p = 0.80$; ni del(a) cuidador(a) principal durante la adolescencia, $F(2,530) = 0.62$, $p = 0.53$.

En cuanto a la religión, se evidenció que los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género entre los universitarios que creen en Dios ($M=2.15$, $DE=1.03$) y los que no creen ($M=1.58$, $DE=0.74$) difieren significativamente: $t(434.83) = 6.64$, $p < 0.01$, $d = 0.63$. Del mismo modo, el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género de los universitarios que pertenecen a alguna religión ($M=2.20$, $DE=1.05$) presenta diferencias con de los que no pertenecen a ninguna religión ($M=1.62$, $DE=0.76$) a niveles estadísticamente significativos $t(345.59) = 6.82$, $p < 0.01$, $d = 0.63$. Respecto al tipo de religión de los universitarios, se evidencia

un mayor nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género en cristianos no católicos ($M=2.98$, $DE=1.11$) que en católicos ($M=2.08$, $DE=1.00$) a niveles estadísticamente significativos $t(199)=4.39$, $p<0.01$, $d=0.85$. Se evidenció diferencias significativas en el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género según la práctica religiosa mediante el ANOVA unifactorial, $F(2,208)=22.34$, $p<0.01$, $\eta^2=0.17$. Las comparaciones múltiples usando el test post-hoc de Bonferroni indican que el grupo de universitarios muy practicantes posee niveles mayores de prejuicio contra diversidad sexual y de género que el grupo poco practicante $t(208)=4.93$, $p<0.01$, y que el grupo no practicante $t(208)=6.51$, $p<0.01$. Sin embargo, no hay diferencias significativas entre el grupo poco practicante y el no practicante $t(208)=2.18$, $p=0.08$. Se evidencia asociación entre las variables tipo de religión y nivel de práctica religiosa a niveles significativos $\chi^2(2)=19.62$, $p<0.01$. Esta asociación es de nivel medio y también significativa, con un coeficiente de contingencia estandarizado de 0.39, $p<0.01$. Entre los universitarios muy practicantes, se evidencia diferencias según el tipo de religión, de modo que los universitarios muy practicantes católicos ($n=33$, $M=2.73$) poseen menor nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género que los universitarios muy practicantes cristianos no católicos ($n=16$, $M=3.34$) según fue evaluado con el test de Mann-Whitney alcanzando significancia estadística y un tamaño de efecto medio $U=159$, $p<0.05$, $r=0.32$. Por su parte, entre los universitarios no practicantes, no hubo diferencias significativas en el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género entre los que se sentían religiosos y los que no se sentían religiosos $t(59)=0.11$, $p=0.91$.

Mediante correlaciones de Pearson, se evaluó la relación del prejuicio contra diversidad sexual y de género con aspectos académicos, como el semestre cursado, sin hallar evidencia significativa $r=-0.43$, $p=0.31$. Tampoco hubo relación del prejuicio contra diversidad sexual y de género con el grado de estudios del(a) cuidador(a) principal durante la infancia $r=0.04$, $p=0.38$; ni del(a) cuidador(a) principal durante la adolescencia $r=0.00$, $p=0.88$.

La asistencia previa a cursos sobre diversidad sexual o género no se asoció con diferencias significativas en el nivel de prejuicio: $t(541)=-1.34$, $p=0.17$. Sin embargo, sí se evidencia que el interés en asistir a esos cursos se asocia con diferencias significativas: Welch $F(2,125.11)=55.11$, $p<0.01$. Los contrastes post-hoc con el test de Bonferroni señalaron diferencias significativas entre los tres grupos, de modo que el grupo de personas que manifiestan interés en asistir tiene menor prejuicio que el grupo que se muestra indiferente a asistir $t(540)=-5.14$, $p<0.01$, y que el grupo que no desea asistir $t(540)=-13.36$, $p<0.01$. El grupo que se muestra indiferente también presenta menor prejuicio que el que no desea asistir $t(540)=-8.49$, $p<0.01$.

En cuanto a variables relacionales, el ANOVA unifactorial evidenció diferencias en el nivel de prejuicio según el tipo de proximidad de los universitarios con un varón homosexual Welch $F(3,149.93) = 7.84, p < 0.01$. Las comparaciones entre grupos mediante el test *post-hoc* de Bonferroni indican que el grupo de universitarios que tienen un amigo homosexual presentan niveles menores de prejuicio contra diversidad sexual y de género respecto al grupo que tiene un pariente homosexual $t(539) = -3.13, p < 0.05$, al grupo que tiene un compañero de clase homosexual $t(539) = 3.20, p < 0.01$, y al grupo que no conoce a ningún varón homosexual $t(539) = 4.13, p < 0.01$. Este test no demostró otras diferencias significativas entre los grupos de universitarios clasificados según el tipo de proximidad a un varón homosexual con relación al prejuicio contra diversidad sexual y de género. Por otra parte, el ANOVA unifactorial demostró que los grupos clasificados según el tipo de proximidad con una mujer homosexual también presentaron diferencias significativas en el prejuicio contra diversidad sexual y de género Welch $F(3, 137.46) = 4.91, p < 0.05$. El test *post-hoc* de Bonferroni indica que el grupo que tiene una amiga homosexual tiene menor prejuicio respecto al grupo que tiene una compañera de clases homosexual $t(539) = -2.66, p < 0.05$, y respecto al grupo que no conoce a ninguna mujer homosexual $t(539) = -3.45, p < 0.01$. El test no evidenció diferencia en el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género con respecto al grupo que tiene un pariente homosexual ni otras diferencias entre los grupos según el tipo de proximidad con una mujer homosexual. Ahora bien, debido al menor número de universitarios que conocen a una persona transexual, se decidió realizar un test *T* para evaluar la diferencia en el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género entre los universitarios que conocen una persona transexual ($M = 1.62, DE = 0.83$) y aquellos que no conocen ninguna persona transexual ($M = 1.93, DE = 0.95$) hallándose diferencias a niveles estadísticamente significativos $t(306.91) = 3.74, p < 0.01, d = 0.34$.

Finalmente, se evidenció que los universitarios que nunca tuvieron conocimiento de actos de violencia contra otros alumnos de minorías sexuales dentro de la universidad ($M = 2.04, DE = 1.02$) presentan niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género mayores que aquellos universitarios que sí tuvieron conocimiento de actos de violencia contra minorías sexuales dentro de la universidad ($M = 1.56, DE = 0.69$) a niveles estadísticamente significativos: $t(540.68) = -6.47, p < 0.01, d = 0.55$.

3.3 Discusión

Se obtuvo evidencia que los universitarios varones de Lima tienen mayor nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género que sus contrapartes mujeres, lo que está de acuerdo con los resultados de estudios latinoamericanos (Carvajal & Delvó, 2009; León et al.,

2005; Fernández & Calderón, 2014; Pulido et al., 2013; Moral & Martínez, 2010; Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004), con el estudio con universitarios brasileños en que se basó esta investigación (Costa et al., 2015) y con otros estudios a nivel internacional (Nagoshi, Adams, Terrell, Brzuzy, & Nagoshi, 2008). Sin embargo, los resultados se contraponen a los encontrados por un estudio con 144 universitarios de Lima (Rottenbacher, 2011) donde no se evidenció diferencia significativa entre varones y mujeres respecto a los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y valoración social de personas transgénero y transexuales. El autor sugirió que debían realizarse nuevos estudios con universitarios de Lima que cuenten con un *n* mayor.

La diferencia en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual según el género podría limitarse sólo al nivel explícito en que fue evaluado en este estudio. En el estudio con universitarios chilenos de Cárdenas y Barrientos (2008), la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto al nivel de actitud negativa hacia hombres homosexuales sólo pudo ser apreciada en el nivel explícito de la actitud. Sin embargo, en ese estudio no se halló evidencia de diferencias entre géneros en los niveles de prejuicio contra hombres homosexuales cuando este prejuicio fue evaluado en un nivel implícito (Cárdenas y Barrientos, 2008). A partir de los resultados de este estudio, se sugiere abordar evaluaciones de nivel explícito e implícito de la actitud en futuras investigaciones con universitarios de Lima.

Se percibe que el mayor tamaño del efecto en las diferencias en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género se da entre los grupos heterosexual y no heterosexual de universitarios. Se rechaza la idea que los universitarios de Lima que pertenecen a minorías sexuales internalizan el prejuicio contra diversidad sexual y de género y lo manifiesten hacia otras minorías sexuales. Ya en otros estudios se había evidenciado que los individuos de las minorías sexuales perciben un clima universitario de mayor hostilidad hacia minorías sexuales que los universitarios heterosexuales (Waldo, 1998).

Por otra parte, durante el desarrollo de este estudio el gobierno peruano discutía la derogación del nuevo currículo escolar (Ministerio de Educación del Perú, 2016) que incluye el enfoque de género a través de los libros de enseñanza primaria y secundaria. La implementación del currículo originó diversas manifestaciones conservadoras (Alayo, 2017) y la posible derogación otras manifestaciones progresistas. Se presume que este clima político influyó en el alto tamaño de efecto de la diferencia en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género entre universitarios heterosexuales y no heterosexuales. Se presume un interés político coyuntural en responder este estudio, captando la participación de universitarios de minorías sexuales que apoyan los movimientos de defensa de los derechos LGBT. Una replicación del estudio podría aclarar la influencia de esta coyuntura en los resultados.

No se evidenció relación entre la edad y los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género, lo que se presume pueda deberse a que el rango etario de la muestra de 18 a 29 años resultó corto para este tipo de análisis. Por su parte, la raza no demostró diferencias significativas en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género. Se esperaba que los universitarios que pertenecieran a grupos raciales estigmatizados tuvieran menores niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género, siguiendo los resultados de un estudio con universitarios estadounidenses (Waldo, 1998). La diferencia entre ambos estudios puede deberse a las diferencias en la composición étnica. En Lima, como en otras capitales latinoamericanas, los grupos estigmatizados racialmente constituyen una mayoría de la población. Esto podría disminuir la conciencia de la necesidad de colaboración entre los grupos oprimidos sexual y racialmente.

El Perú presenta un gran fenómeno de centralización, y de ese modo Lima comprende la tercera parte de la población nacional. Se esperaba que el lugar de nacimiento de los universitarios o de sus cuidadores principales durante la infancia o la adolescencia tuvieran relación con los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género, pero no se halló evidencia de ello. Esas hipótesis partieron de un estudio en que los participantes que residían en áreas rurales presentaban mayores niveles de prejuicio contra diversidad sexual que aquellos que residían en áreas urbanas (Snively, Kreuger, Stretch, Watt, & Chadha, 2004). Las migraciones a la capital pueden haber ocurrido en etapas tempranas de la vida de los universitarios o de sus cuidadores, por lo que fueron contrarrestadas por otras variables y por ello no influyeron mayormente en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género.

El hecho de pertenecer a alguna religión se asocia a mayores niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género entre universitarios, lo que está de acuerdo con los estudios de la revisión que abordan la misma variable (Coppari et al., 2014; Pulido et al., 2013; Terán-Ángel et al., 2015; Toro-Alfonso & Varas-Díaz, 2004). En el mismo sentido, el hecho de creer en Dios fue también asociado a niveles mayores de prejuicio contra diversidad sexual y de género. Una opción planteada en el estudio de Costa et al. (2015) es que la religiosidad predice el conservadurismo moral. Esta hipótesis proviene de Vanderstoep y Green (1988) y asume que la religiosidad (que comprende la práctica, creencia, conocimiento y experiencia religiosos) predice el conservadurismo moral que a su vez predice el prejuicio contra la diversidad sexual. Sin embargo, el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género entre los universitarios no practicantes de su religión no presentó diferencias significativas cuando se comparó el grupo de los que se consideraban religiosos y el grupo de los que no se consideraban religiosos.

Los universitarios de Lima son mayormente católicos y cristianos no católicos. En ese sentido, los valores de la fraternidad y el no juzgamiento del prójimo asociados a las religiones

cristianas podrían resultar factores protectores contra el prejuicio contra diversidad sexual y de género. Sin embargo, entre los universitarios de Lima parece prevalecer una experiencia de Dios y de la religión como una perspectiva dogmática sobre la moral, de modo que la diversidad sexual y de género sería percibida como pecado.

Se ha demostrado relación positiva entre creencias irracionales, valores religiosos conservadores y prejuicio contra diversidad sexual con una muestra de universitarios (Plugge-Foust & Strickland, 2000). Futuras investigaciones podrían analizar si la pertenencia a una religión y/o la creencia en Dios de los universitarios de Lima también se relacionan con actitudes negativas sobre prácticas o deseos sexuales heterosexuales que son comúnmente condenados por sus iglesias o cultos.

Los universitarios cristianos no católicos presentaron mayor nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género que los universitarios católicos, lo que está de acuerdo con los resultados de la revisión (Costa et al., 2015; Pulido et al., 2013) Del mismo modo, los universitarios que se denominaron muy practicantes presentan mayor nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género que aquellos que se denominaron poco practicantes o no practicantes, similar a los resultados de otros estudios con universitarios (Coppari et al., 2015; Costa et al., 2015).

El tipo de religión y el nivel de práctica religiosa no se presentaron como variables independientes. Así, la práctica religiosa es vivenciada de modo diferente entre universitarios católicos y universitarios cristianos no católicos. La mayoría de universitarios cristianos no católicos (55.2%) se asumió muy practicante de su religión, mientras una mayoría de universitarios católicos (80.8%) se declaró poco practicante o no practicante. Los pastores y dirigentes de los cultos cristianos no católicos vigilan el nivel de práctica religiosa de los fieles, desarrollando reuniones y visitas familiares en los que se discute los comportamientos y normas morales a seguir, lo que no se acostumbra en el culto católico. La predominancia católica en Lima, que proviene de la colonia española, permite que el hecho de haber nacido en un hogar de formación católica y creer en Dios suela ser suficiente para que una persona se identifique como católica. Estas diferencias en cuanto a la manera de practicar la religión podrían explicar las diferencias encontradas en los niveles de prejuicio contra la diversidad sexual y de género.

El estudio de desarrollo de instrumento de Wright, Adams y Bernat (1999) se demostró que el nivel de educación se relaciona negativamente con el nivel de prejuicio contra diversidad sexual. Además, los universitarios de la investigación de Dianderas (2015) también opinaron que la educación contrarresta el efecto del estigma sexual. En ese sentido, se esperaba que los semestres avanzados en la carrera, o el nivel de educación de los cuidadores principales durante

la infancia o adolescencia se relacionaran negativamente con los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género. Sin embargo, no se halló evidencia de esta relación.

Se presume que la educación profesionalizante de las universidades de Lima no posee mayor influencia en el desarrollo del pensamiento crítico de los universitarios. Por su parte, puede ser que la educación de los cuidadores principales no influya en el prejuicio contra diversidad sexual y de género debido a que en etapas tempranas del desarrollo en que se tiene mayor afinidad por las actitudes de los cuidadores principales no se suele tener un concepto completo de lo que comprende la diversidad sexual y de género. Así, es probable que el desarrollo de este prejuicio tenga una mayor relación con las conductas y códigos entre pares que se establecen durante finales de la adolescencia, como ha sido señalado en estudios sobre masculinidad con varones adolescentes y jóvenes (Plummer, 2001).

El hecho de haber asistido a cursos sobre diversidad sexual o género no influyó en diferencias en el nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género. Se sabe que esos cursos son muy poco frecuentes en los currículos de las universidades de Lima, de modo que la poca frecuencia en recibirlos o la limitación en cuanto al contenido no permitieron que se obtenga un efecto protector sobre los universitarios en cuanto a sus niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género. Por el contrario, cuando los universitarios son clasificados en tres grupos según el deseo de asistir a cursos sobre género y/o diversidad sexual se evidencian diferencias en cuanto a los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género. Así, es importante resaltar que niveles mayores de prejuicio contra diversidad sexual y de género parecen desmotivar a los universitarios a recibir información que permita contrarrestar este prejuicio, y a niveles aún mayores, los universitarios pueden evitar activamente estos cursos. Por ello, para que las políticas universitarias que pretendan disminuir el prejuicio contra diversidad sexual y de género sean eficaces, se recomienda normar que los cursos sobre género y diversidad sexual formen parte del currículo obligatorio de las carreras.

Cuando son clasificados según el tipo de relación con un varón homosexual, los universitarios que tienen un amigo homosexual presentan menores niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género que los universitarios con otros tipos de proximidad, incluyendo aquellos con un familiar varón homosexual. A partir de este resultado, se comprende que otros resultados que fueron interpretados mediante una hipótesis de contacto homosexual (Coppari et al., 2014; Fernández & Calderón, 2014) podrían representar realmente la afinidad por una persona homosexual. De hecho, los universitarios suelen presentar mayor proximidad con sus parientes que con otros grupos, pero no representan una relación elegida libremente. Mientras tanto, los universitarios sí pueden elegir entre formar o no formar una amistad con un varón homosexual.

Esta hipótesis de afinidad también puede explicar mejor los resultados obtenidos para los universitarios cuando fueron clasificados según el tipo de proximidad con una mujer homosexual. Así, aquellos que tienen una amiga homosexual presentaron menores niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género que el grupo que tiene una compañera de clases homosexual y que el grupo que no conoce a ninguna mujer homosexual, sin presentarse otras diferencias entre los grupos. A pesar de hallarse próximos, los compañeros de clases y los familiares no son escogidos por afinidad. Por ello, el hecho de que no se perciban diferencias entre el grupo con una compañera de clases homosexual, el grupo con una pariente homosexual y el grupo que no conoce ninguna mujer homosexual, hace resaltar que la proximidad no tiene mayor efecto en los niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género.

Debido a que pocos universitarios conocen a una persona transexual, no se pudo categorizarlos según el tipo de proximidad con una persona transexual, realizando una evaluación dicotómica según el conocimiento de una persona transexual. Se evidenció que aquellos universitarios que no conocen ninguna persona transexual tienen mayores niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género que aquellos que conocen alguna persona transexual. En estos resultados asumimos el efecto del contacto en la disminución del prejuicio contra diversidad sexual y de género. Sin embargo, se establece la hipótesis de que los universitarios con alto nivel de prejuicio contra diversidad sexual y de género están menos dispuestos a reconocer la presencia de personas transexuales en su familia y universidad debido a que los transexuales representan un grupo intensamente estigmatizado en la sociedad limeña.

En este estudio un 41.1% de los universitarios declaró haber tenido conocimiento de algún acto de violencia contra minorías sexuales dentro de las universidades. Esta razón 4:6 difiere de la razón 1:10 del estudio con universitarios brasileños que inspiró esta investigación (Costa et al., 2015). Se plantea que la intensidad de los actos de violencia contra minorías sexuales, o la frecuencia en que son cometidos puede ser mayor en Lima que en Porto Alegre, y por ello la percepción también es mayor. Estos resultados son alarmantes, aún más si consideramos que las personas con mayores niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género tienden a desconocer los actos de violencia contra minorías sexuales, por lo que la prevalencia puede ser aún mayor.

Por otra parte, puede ser que los universitarios de Lima hayan tomado mayor conciencia de los hechos de violencia contra minorías sexuales, lo que podría resultar positivo para futuras intervenciones que se desarrollen en el contexto universitario. Lamentablemente, se ha comentado que en Lima el temor de las víctimas en recibir represalias y la naturalización de los actos discriminatorios dificulta la denuncia (Ardito, 2015). Así, este indicador de mayor percepción de violencia no necesariamente implica que los universitarios tengan expectativas

de cambio sobre la violencia contra minorías sexuales dentro de las universidades. Resultaría pertinente que las universidades de Lima impulsen la creación de canales dentro de la universidad para la denuncia de prácticas prejuiciosas y discriminadoras contra la diversidad sexual y de género, así como a otras prácticas de prejuicio y discriminación.

Capítulo IV. Discusión y Consideraciones Finales

Al ser un estudio exploratorio y uno de los primeros en Lima sobre el tema del prejuicio contra diversidad sexual y de género en universitarios, se logró obtener un panorama general sobre el tema. Los resultados abren nuevas preguntas, pero también orientan el modo y objetivos de futuras intervenciones que busquen disminuir el prejuicio contra diversidad sexual y de género en universidades de Lima.

Los grupos que muestran más prejuicio deben ser objetivo de intervenciones específicamente diseñadas para esas poblaciones, como es el caso de los varones, heterosexuales y universitarios que pertenecen a alguna religión. Una estrategia efectiva para aumentar la apertura a escuchar información sobre diversidad sexual y de género podría ser la difusión mediante pares que pertenezcan al mismo grupo pero defiendan los derechos de las minorías sexuales. Por otra parte, diversos grupos religiosos también son objeto de prejuicio, por lo que se debe tener cuidado durante las intervenciones con estos grupos el respetar la libertad de culto, abriendo espacios de diálogo.

Resalta que los cursos de género y diversidad sexual, tal como están siendo desarrollados, no están resultando efectivos en disminuir el prejuicio contra diversidad sexual y de género. Se infiere que se debe a un contenido desactualizado o a la poca frecuencia con la que son ofrecidos. Con el fin de vigilar el contenido sea actual y científico, se propone que sean organizaciones estudiantiles quienes comiencen a organizar y desarrollar estos cursos. Al mismo tiempo, ya que los universitarios con mayores niveles de prejuicio contra diversidad sexual y de género tienden a evitar activamente estos cursos, debe solicitarse la colaboración de las autoridades universitarias para que estos cursos entren a formar parte obligatoria de los currículos y así se pueda alcanzar una mayor difusión.

Por otra parte, las organizaciones de estudiantes que defienden los derechos de minorías sexuales deben mantener su labor. El hecho que casi la mitad de universitarios tenga conocimiento de violencia contra minorías sexuales es alarmante y denota que los derechos de las minorías sexuales dentro de los campus universitarios no están siendo protegidos. Debido a ello, se debe instar a las autoridades universitarias a desarrollar normas que tengan como objetivo disminuir el prejuicio contra diversidad sexual y de género y prevenir la violencia contra las minorías sexuales. Estas normas deben ser explícitas y alcanzar a alumnos, docentes y otros trabajadores por igual.

Finalmente, resulta absurdo pensar que pueden desarrollarse aulas de enseñanza superior de manera eficiente en un medio de violencia. Por ello, la apertura de canales eficaces de denuncia de hechos discriminatorios dentro de la universidad también es necesaria. Sólo

cuando realmente se garantice dentro del campus la integridad y dignidad de los universitarios, sin distinción, se podrá pretender que las universidades alcancen los objetivos de la educación integral.

Referencias

- Alayo, F. (2017, marzo 07). 'Con mis hijos no te metas' iniciaría acciones constitucionales. *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/sociedad/peru/mis-hijos-no-te-metas-iniciaria-acciones-constitucionales-noticia-1973924>
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Ardito, W. (2015). El tratamiento penal del delito de discriminación en el Perú: evolución y límites. *Foro Jurídico*, 14, 23-31.
- Bessombes, C. (16 de Julio de 2015). El sueldo mínimo vital solo cubre la mitad de la canasta familiar en el Perú. *La República*. Recuperado de <http://larepublica.pe/impresaa/economia/15711-el-sueldo-minimo-vital-solo-cubre-la-mitad-de-la-canasta-familiar-en-el-peru>
- Bilimoria, D., & Stewart, A. J. (2009). "Don't ask, don't tell": The academic climate for lesbian, gay, bisexual, and transgender faculty in Science and Engineering. *NWSA Journal*, 21(2), 85-103.
- Borsa, J. C., Damásio, B. F., & Bandeira, D. R. (2012). Adaptação e validação de instrumentos psicológicos entre culturas: algumas considerações. *Paidéia*, 22(53), 423-432.
- Bouton, R. A., Gallaher, P. E., Garlinghouse, P. A., Leal, T., Rosenstein, L. D., & Young, R. K. (1987). Scales for measuring fear of AIDS and homophobia. *Journal of personality assessment*, 51(4), 606-614.
- Campo-Arias, A., Oviedo, H. C., & Herazo, E. (2014). Escala para homofobia: Validez y confiabilidad en estudiantes de medicina de una universidad de Bogotá (Colombia), 2010. *Archivos de Medicina*, 14(1), 9-20.
- Cárdenas, M., & Barrientos, J. (2008). Actitudes explícitas e implícitas hacia los hombres homosexuales en una muestra de estudiantes universitarios en Chile. *Psyche (Santiago)*, 17(2), 17-25.
- Carvajal, Z., & Delvó, P. (2009). Costa Rica: Un estudio sobre el hostigamiento sexual en población estudiantil universitaria pública y percepción del ambiente homofóbico en el 2008. *Revista ABRA*, 29(39), 14-30.
- Coppari, N., Arcondo, G., Bagnoli, L., Chaves, M., Corvalán, M., Enciso, A., ... & Rodríguez, X. (2015). Prejuicio y distancia social hacia la homosexualidad en universitarios de psicología de Paraguay / Prejudice and social distance to homosexuality in psychology students of Paraguay. *Salud & Sociedad*, 5(3), 240-252.

- Costa, A. B., Machado, W. L., Bandeira, D. R., & Nardi, H. C. (2016). Validation study of The Revised Version of the Scale of Prejudice against Sexual and Gender Diversity in Brazil. *Journal of Homosexuality*, 63(11), 1446-63.
- Costa, A. B., Bandeira, D. R., & Nardi, H. C. (2015). Avaliação do preconceito contra diversidade sexual e de gênero: construção de um instrumento. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 32(2), 163-172.
- Costa, A. B., Peroni, R. O., de Camargo, E. S., Pasley, A., & Nardi, H. C. (2015). Prejudice toward gender and sexual diversity in a Brazilian public university: Prevalence, awareness, and the effects of education. *Sexuality Research and Social Policy*, 12(4), 261-272.
- Costa, A. B., & Nardi, H. C. (2015). Homofobia e preconceito contra diversidade sexual: debate conceitual. *Temas em Psicologia*, 23(3), 715-726.
- Costa, A. B., Peroni, R. O., Bandeira, D. R., & Nardi, H. C. (2013). Homophobia or sexism? A systematic review of prejudice against nonheterosexual orientation in Brazil. *International Journal of Psychology*, 48(5), 900-909.
- Dianderas, D. A. (2015). *El proceso de aceptación de una identidad sexual homosexual en hombres jóvenes de Lima* (Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú). Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6286>
- Dovidio, J., Hewstone, M., Glick, P., & Esses, V. (2010). *The SAGE handbook of prejudice, stereotyping and discrimination*. London: Sage.
- España, A., Guerrero, A., Farré, J. M., Canella-Soler, J., & Abós, R. (2001). La homofobia en el medio universitario. Un estudio empírico. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 57, 41-55.
- Fernández, M. C., & Calderón, J. (2014). Prejuicio y distancia social hacia personas homosexuales por parte de jóvenes universitarios. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25(1), 52-60.
- Herek, G. M. (2015). Beyond “homophobia”: Thinking more clearly about stigma, prejudice, and sexual orientation. *American Journal of Orthopsychiatry*, 85(5S), S29-S37.
- Herek, G. M., & McLemore, K. A. (2013). Sexual prejudice. *Annual Review of Psychology*, 64, 309-333.
- Herek, G. M., Chopp, R., & Strohl, D. (2007). Sexual stigma: Putting sexual minority health issues in context. In I. Meyer & M. Northridge (Eds.), *The health of sexual minorities* (pp. 171-208). New York, US: Springer.

- Herek, G. M. (2004). Beyond “homophobia”: Thinking about sexual prejudice and stigma in the twenty-first century. *Sexuality Research & Social Policy*, 1(2), 6-24.
- Herek, G. M. (1988). Heterosexuals' attitudes toward lesbians and gay men: Correlates and gender differences. *Journal of Sex Research*, 25(4), 451-477.
- Hill, D. B., & Willoughby, B. L. (2005). The development and validation of the genderism and transphobia scale. *Sex Roles*, 53(7-8), 531-544.
- Instituto Nacional de Estadística. (2013) [Archivo PDF]. Recuperado de <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>
- León, R., Zambrano, A. & Flores, E., (2005). Un estudio de adaptación de la escala moderna de homofobia (The Modern Homophobia Scale) de Sheela Raja y Joseph P. Stokes en un grupo de universitarios de Arica. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*. 4(3),133-153.
- Ministerio de Educación del Perú. (2016) [Archivo PDF]. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-2.pdf>
- Moral, J., & Martínez, J. O. (2010). Validación de una Escala de Homofobia creada en México. *Revista Latinoamericana de Medicina Conductual*, 1(1), 99-108.
- Moral, J., & Valle, A. (2012). Unidimensional en la escala de homofobia EHF. *Ciencia UANL*, 15(57), 73-80.
- Nagoshi, J. L., Adams, K. A., Terrell, H. K., Hill, E. D., Brzuzy, S., & Nagoshi, C. T. (2008). Gender differences in correlates of homophobia and transphobia. *Sex Roles*, 59(7-8), 521-31.
- Nardi, H. C., Machado, P. S., Machado, F. V., & Zenevich, L. (2013). O “armário” da universidade: o silêncio institucional e a violência, entre a espetacularização e a vivência cotidiana dos preconceitos sexuais e de gênero. *Revista Teoria & Sociedade*, 21(2), 179-200.
- Orozco, L. E. (2011). La formación integral. Mito y realidad. *Universitas: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 1(10), 161-86.
- Penna, M. (2015). Homofobia en las aulas universitarias: un meta-análisis. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 181-202.
- Plugge-Foust, C., & Strickland, G. (2000). Homophobia, irrationality, and Christian ideology: Does a relationship exist? *Journal of Sex Education and Therapy*, 25(4), 240-244.
- Plummer, D. C. (2001). The quest for modern manhood: Masculine stereotypes, peer culture and the social significance of homophobia. *Journal of Adolescence*, 24(1), 15-23.

- Pulido, M. A., Huerta, A., Muñoz, F., Pahua, E., Pérez-Palacios, P., & Saracho, S. (2013). Homofobia en universidades de la Ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 15(2), 93-114.
- Raja, S., & Stokes, J. P. (1998). Assessing attitudes toward lesbians and gay men: The modern homophobia scale. *International Journal of Sexuality and Gender Studies*, 3(2), 113-134.
- Rodrigues, A., Assmar, E. M. L., & Jablonski, B. (2009). *Psicologia Social*. 27ª edição. Petrópolis, RS: Vozes.
- Rottenbacher, J. M. (2012). Conservadurismo político, homofobia y prejuicio hacia grupos transgénero en una muestra de estudiantes y egresados universitarios de Lima. *Pensamiento Psicológico*, 10(1), 23-37.
- Ruiz-Linares, A., Adhikari, K., Acuña-Alonzo, V., Quinto-Sánchez, M., Jaramillo, C., Arias, W., ... & Gómez-Valdés, J. (2014). Admixture in Latin America: geographic structure, phenotypic diversity and self-perception of ancestry based on 7,342 individuals. *PLoS Genetics*, 10(9).
- Suárez, D., & Madrigal, F. (2007). Percepción de estudiantes universitarios sobre la homo/lesbofobia en Costa Rica. Recuperado de http://www.cipacdh.org/pdf/diagnostico_costa_rica.pdf
- Terán-Angel, G., Reinoza, S. P., Sánchez, Y. R., Páez, S. Q., Fuenmayor, A., Peñaloza, A. J., ... & Guillen, J. (2015). Homofobia y sexismo en estudiantes del primer año de la carrera de Medicina de la Universidad de Los Andes, en Mérida-Venezuela. *Avances en Biomedicina*, 4(3), 108-117.
- Teliti, A. (2015). Sexual prejudice and stigma of LGBT people. *European Scientific Journal*, 11(14), 60-69.
- Toro-Alfonso, J., & Varas-Díaz, N. (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4(3), 537-551.
- Waldo, C. R. (1998). Out on campus: Sexual orientation and academic climate in a university context. *American Journal of Community Psychology*, 26, 745-774.
- Yamada, G., Castro, J. F., Bacigalupo, J. L., & Velarde, L. (2013). Mayor acceso con menor calidad en la educación superior: algunas evidencias desde las habilidades de los estudiantes. *Apuntes*, 40(72), 7-32.

ANEXO A

Cuestionario de Datos Sociodemográficos y Académicos

- 1) Edad
 - 2) Semestre cursado en la universidad:
 - 3) Género:
Masculino/Femenino/Otro ()/No sé-Prefiero no responder
 - 4) ¿Se identifica como transexual?
Sí/No/ No sé-Prefiero no responder
 - 5) Cuando nació ¿Qué género te designaron?*
 - Me designaron niño / Me designaron niña / Prefiero no responder
 - 6) Orientación Sexual:
Heterosexual/Homosexual/Bisexual/Otro ()/No sé-Prefiero no responder
 - 7) ¿Cómo te consideras?
Mestiza/Andina/Blanca/Otra: ¿Cuál?
 - 8) ¿Dónde naciste?
En Lima Metropolitana / En otra ciudad de la costa / En una ciudad de la sierra / En una ciudad de la selva / En un pueblo o comunidad rural de la costa / En un pueblo o comunidad rural de la sierra / En un pueblo o comunidad rural de la selva
- Para las siguientes dos preguntas, piensa en la persona que cuidó de ti durante la mayor parte del tiempo hasta que cumpliste 12 años.
- 9) ¿Cuál es el grado máximo de estudios de esa persona?
No estudió / Primaria / Secundaria / Carrera técnica / Carrera universitaria / Carrera universitaria / Maestría o doctorado
 - 10) ¿Dónde nació esa persona?
En Lima Metropolitana / En otra ciudad de la costa / En una ciudad de la sierra / En una ciudad de la selva / En un pueblo o comunidad rural de la costa / En un pueblo o comunidad rural de la sierra / En un pueblo o comunidad rural de la selva
- Para las siguientes dos preguntas, piense en la persona que cuidó de usted desde los 12 hasta los 18 años y con quien pasaba la mayor parte del tiempo. Puede ser la misma persona de las dos preguntas anteriores.
- 11) ¿Cuál es el grado máximo de estudios de esa persona?
No estudió / Primaria / Secundaria / Carrera técnica / Carrera universitaria / Carrera universitaria / Maestría o doctorado
 - 12) ¿Dónde nació esa persona?

En Lima Metropolitana / En otra ciudad de la costa / En una ciudad de la sierra / En una ciudad de la selva / En un pueblo o comunidad rural de la costa / En un pueblo o comunidad rural de la sierra / En un pueblo o comunidad rural de la selva

13) ¿Crees en Dios?

Sí / No / No sé-Prefiero no responder

14) ¿Pertenece a alguna religión?

Sí/No

15) ¿Cuánto participas de tu religión?*

Soy muy practicante/ Soy poco practicante / No soy practicante.

16) ¿Cuál es tu religión?*

Budista/ Católica/ Evangélica/ Protestante/ Adventista/ Pentecostal/ Carismático/ Judía/ Musulmana/ Testigo de Jehová/ Santos de los Últimos Días/ Hare Krishna/ Israelita del Nuevo Pacto/ Movimiento de la Nueva Era/ Otra: ¿Cuál?

17) ¿Has asistido a algún curso sobre identidad de género y diversidad sexual?

Sí / No

18) ¿Tendrías interés en recibir en el futuro algún curso sobre identidad de género y diversidad sexual?

Sí/ Me da igual/ No

19) ¿Conoces de cerca a algún hombre homosexual (*gay*)?

Sí, a un pariente / Sí, a un amigo/ Sí, a un compañero de clases / No, no conozco de cerca a ningún hombre homosexual.

20) ¿Conoces de cerca a alguna mujer homosexual (lesbiana)?

Sí, a una pariente / Sí, a una amiga/ Sí, a una compañera de clases / No, no conozco de cerca a ninguna mujer homosexual.

21) ¿Conoces de cerca a alguna persona que sea transexual?

Sí / No

22) ¿Alguna vez usted vio o se enteró que en su universidad algún alumno o alumna fue agredido, humillado o maltratado por ser homosexual o transexual?

No vi ni tampoco supe que haya sucedido en la universidad. /No vi pero sí supe que sucedió en la universidad. / Sí, yo vi cuando sucedió en la universidad.

ANEXO B

Preconceito contra Diversidade Sexual e de Gênero – Escala Revisada

(Costa et al., 2016)

1. Sexo entre dois homens é totalmente errado.
2. Eu acho que os homens gays são nojentos.
3. A homossexualidade masculina é uma perversão.
4. Eu preferiria que meus filhos fossem heterossexuais.
5. Eu acho que as mulheres lésbicas são nojentas.
6. Eu não me sentiria a vontade em consultar com um médico homossexual.
7. Os homens que se comportam como mulheres deveriam se envergonhar.
8. O casamento entre mulheres lésbicas deveria ser proibido.
9. As crianças deveriam brincar com brinquedos apropriados para seu próprio sexo.
10. As mulheres que se veem como homens são anormais.
11. Eu não confio em lésbicas.
12. As meninas masculinas deveriam receber tratamento.
13. Os homens afeminados não me deixam à vontade.
14. Eu iria a um bar frequentado por travestis.
15. As mulheres masculinas não me deixam a vontade.
16. Travestis me dão nojo.
17. Eu não consigo entender por que uma mulher se comportaria feito um homem.
18. Homens e mulheres deveriam ser proibidos de mudar de sexo.

ANEXO C

Prejuicio contra la Diversidad Sexual y de Género – Escala Revisada

[Español de Perú]

1. El sexo entre dos hombres es totalmente incorrecto.
2. Creo que los gays dan asco.
3. La homosexualidad masculina es una perversión.
4. Preferiría que mis hijos fueran heterosexuales.
5. Creo que las lesbianas dan asco.
6. No me sentiría cómodo consultando a un médico *gay*.
7. Los hombres que se comportan como mujeres deberían avergonzarse de sí mismos.
8. El matrimonio entre lesbianas debería ser prohibido.
9. Los niños deberían jugar con juguetes que son apropiados para su sexo.
10. Las mujeres que se ven a sí mismas como hombres no son normales.
11. No confío en las lesbianas.
12. Las niñas masculinas deberían recibir tratamiento.
13. Los hombres afeminados me hacen sentir incómodo.
14. Iría a una discoteca frecuentada por transexuales.
15. Las mujeres masculinas me hacen sentir incómodo.
16. Los transexuales me enferman.
17. No puedo entender por qué una mujer se comportaría como hombre.
18. A los hombres y mujeres se les debería prohibir el cambio de sexo.

ANEXO D

Escala de Distancia Social

Indique su aceptación a los siguientes grupos de personas marcando una cruz en la fila correspondiente:

- 1) Hombre homosexual (gay)
 - a. Aceptaría como miembro de mi familia
 - b. Aceptaría como amigo
 - c. Aceptaría como compañero de clases
 - d. Aceptaría como residente de mi distrito
 - e. Aceptaría como residente en otros distritos de Lima
 - f. No aceptaría

- 2) Mujer homosexual (lesbiana)
 - a. Aceptaría como miembro de mi familia
 - b. Aceptaría como amiga
 - c. Aceptaría como compañera de clases
 - d. Aceptaría como residente de mi distrito
 - e. Aceptaría como residente en otros distritos de Lima
 - f. No aceptaría

- 3) Persona transexual
 - a. Aceptaría como miembro de mi familia
 - b. Aceptaría como amigo(a)
 - c. Aceptaría como compañero(a) de clases
 - d. Aceptaría como residente de mi distrito
 - e. Aceptaría como residente en otros distritos de Lima
 - f. No aceptaría

ANEXO E

Consentimiento Informado

Título del estudio: Variables sociodemográficas y actitudes hacia la sexualidad y el género en universitarios de Lima.

Institución: Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS) / Porto Alegre – RS - Brasil

Investigador responsable

Dra. Silvia H. Koller

Profesora/Investigadora - Instituto de Psicología de la UFRGS

Coordinador del estudio

Ernesto Alvarado Portalino

Estudiante de Maestría - Programa de Postgrado en Psicología de la UFRGS

Estás siendo invitado a participar en una investigación científica. Este Consentimiento Informado busca explicarte los objetivos y procedimientos de la investigación.

¿Cuál es el objetivo de esta investigación?

Este estudio busca evaluar la actitud hacia temas relacionados con la sexualidad y el género, y su relación con variables sociodemográficas en estudiantes universitarios de Lima. Los resultados nos permitirán desarrollar programas de intervención que beneficien a la comunidad de estudiantes.

¿Cuál es el proceso que seguiré para participar?

La evaluación tiene una duración aproximada de 10 minutos. Completarás una serie de cuestionarios que evalúan tus características sociodemográficas y tu actitud hacia temas relacionados con la sexualidad. Tu participación es totalmente libre y no recibirás ningún pago o remuneración a cambio.

¿Qué riesgos me genera esta evaluación?

Este proyecto ha sido aprobado por un Comité de Ética en Investigación. Resolver el cuestionario tiene un riesgo bajo para los participantes. Puedes sentir un poco de cansancio o de ansiedad por responder preguntas sobre tu actitud frente a temas de sexualidad.

¿Cómo se cuida mi información?

Los datos que brindes serán usados sólo para desarrollar este proyecto de investigación. Toda la información será codificada y guardada en un archivo de acceso restringido. En ningún momento solicitaremos nombres que puedan identificarte. Esta investigación se desarrollará manteniendo tu anonimato durante todo el proceso.

¿Puedo desistir de participar?

Sí. La participación en este estudio es totalmente voluntaria. Tienes libertad para negarte a participar o incluso retirarte del estudio en cualquier momento que lo desees, sin ningún perjuicio, ni tampoco necesidad de explicación.

Si quiero más información sobre el estudio ¿A quién le debo preguntar?

En cualquier momento puedes obtener más información sobre la investigación contactándote con la Dra. Silvia H. Koller (Investigadora Principal) y/o con Ernesto Alvarado, al teléfono (1) 98589-2356.

Agradecemos tu contribución con este estudio.

Consentimiento

Confirmando que leí el contenido de este Consentimiento Informado y acepto participar voluntariamente de este estudio. Tengo claros los objetivos de la investigación, el proceso que será realizado y sus beneficios y riesgos. Se ha garantizado la confidencialidad de mis datos, mi anonimato y el acceso permanente a aclaraciones. Tengo claro que mi participación no recibirá ningún pago ni remuneración. Acepto mi participación sabiendo que podré retirarme en cualquier momento, antes o durante la resolución de los cuestionarios, sin ninguna penalidad ni perjuicio.

() LEÍ Y ACEPTO

ANEXO F

Parecer del Comité de Ética en Psicología

INSTITUTO DE PSICOLOGIA -
UFRGS



PARECER CONSUBSTANCIADO DO CEP

DADOS DO PROJETO DE PESQUISA

Título da Pesquisa: Prejuízo contra diversidade sexual y de género en estudiantes de una universidad de Lima

Pesquisador: Silvia Helena Koller

Área Temática:

Versão: 1

CAAE: 62166916.0.0000.5334

Instituição Proponente: Instituto de Psicologia - UFRGS

Patrocinador Principal: Financiamento Próprio

DADOS DO PARECER

Número do Parecer: 1.875.209

Apresentação do Projeto:

O preconceito contra diversidade sexual e de gênero é uma atitude hostil que atenta contra as minorias sexuais. No contexto universitário esse preconceito é manifesto desde uma imposição tácita do silêncio sobre a homossexualidade até atos de extrema violência contra estudantes não heterossexuais e transexuais. A maioria dos estudos relacionados a esse fenômeno no espanhol de América Latina é baseada no construto

ambiguo homofobia, o que gera problemas a nível teórico e de instrumentos. O presente projeto retoma uma concepção teórica desde o preconceito, e assume que na América Latina as atitudes negativas contra pessoas não heterossexuais e contra pessoas transexuais resultam num único construto. Assim, é proposto um primeiro estudo de adaptação e validação da escala Preconceito contra Diversidade Sexual e de Gênero Revisada de Costa, Machado, Bandeira e Nardi (2016) ao espanhol do Peru, acessando a uma amostra de 180 estudantes universitários de Lima.

Além disso, é proposto um segundo estudo que avalie a relação entre o preconceito e variáveis sócio-demográficas de 1000 estudantes universitários da mesma cidade. Esse projeto de dissertação faz parte de um projeto maior que visa caracterizar o preconceito contra diversidade sexual e de gênero em universitários no nível de América Latina.

Endereço: Rua Ramiro Barcelos, 2800

Bairro: Santa Cecília

CEP: 90.035-003

UF: RS

Município: PORTO ALEGRE

Telefone: (51)3308-5898

Fax: (51)3308-5898

E-mail: cep-psico@ufrgs.br

Continuação do Projeto: 1.075.209

Objetivo da Pesquisa:

Objetivo Primário:

Esse projeto tem como objetivo geral caracterizar o preconceito contra a diversidade sexual e de gênero em estudantes de uma universidade de Lima.

Objetivo Secundário:

1. Adaptar e validar a Escala de Preconceito contra a Diversidade Sexual e de Gênero – Revisada (Costa et al., 2016) ao espanhol do Peru.
2. Analisar a relação entre os níveis de preconceito sexual e as variáveis sócio-demográficas dos universitários.

Avaliação dos Riscos e Benefícios:

Riscos:

Resolver o questionário apresenta um risco baixo para os participantes. Podem se sentir um pouco de cansaço, com ansiedade ou vergonha ao responder perguntas sobre a sua atitude frente a temas de sexualidade.

Benefícios:

Ter a oportunidade de colaborar com o conhecimento científico e a longo prazo, colaborar com o bem-estar da sua comunidade estudantil, pois a informação outorgada será utilizada para desenvolver intervenções que beneficiem a comunidade acadêmica.

Comentários e Considerações sobre a Pesquisa:

O primeiro estudo visa desenvolver a adaptação e a validação da Escala de Preconceito contra Diversidade Sexual e de Gênero-Revisada (EPDSGR, Costa et al., 2016) para o espanhol do Peru. O processo de adaptação compreende diversos passos. Inicialmente será realizada uma tradução por dois tradutores independentes nativos do espanhol, dos quais só um deles conhecerá o objetivo da pesquisa. Posteriormente será realizada uma síntese das traduções e o instrumento será aplicado a uma amostra da população alvo com a finalidade de avaliar a correção e a adequação da linguagem. Para isso serão realizadas entrevistas com os participantes, para conhecer se as instruções, termos técnicos ou itens resultarão ambíguos ou complexos demais. Os resultados obtidos serão discutidos com expertos no tema para resolver as dúvidas sobre a linguagem que surgirem dos comentários dos participantes. Posteriormente será realizada uma retrotradução por dois tradutores independentes, dos quais só um conhecerá o objetivo da pesquisa. Ambas as versões serão sintetizadas para poder discutir a versão final do instrumento com um dos autores originais. Esse processo é baseado nos

Endereço: Rua Ramiro Barcelos, 2600
Bairro: Santa Cecília CEP: 90.035-003
UF: RS Município: PORTO ALEGRE
Telefone: (51)3308-5698 Fax: (51)3308-5698 E-mail: cep-psico@ufrgs.br

Continuação do Parecer: 1.075.209

delineamentos propostos por Borsa, Damásio e Bandeira (2012). A coleta dos dados será realizada por meio de um sistema de coleta web que disponibilizará os instrumentos de pesquisa. Previamente à resolução dos instrumentos, os participantes devem aprovar a sua participação mediante o Termo de Consentimento Livre e Esclarecido.

O segundo estudo é descritivo transversal tipo survey e visa investigar a relação dos níveis de preconceito sexual com diversas variáveis sociodemográficas nos estudantes de graduação das universidades mencionadas. A coleta dos dados será realizada por meio de um sistema de coleta web que disponibilizará os instrumentos de pesquisa. Um convite que contém o link de acesso a esse sistema será enviado ao e-mail dos participantes, contando também com divulgação em redes sociais. A participação duplicada será controlada facilitando um comando para abandonar o sistema em caso de reingresso por erro. Os participantes terão acesso aos instrumentos somente se eles admitem estarem de acordo em participar da pesquisa, aprovando o Termo de Consentimento Livre e Esclarecido. Nesse segundo estudo os participantes serão separados segundo a sua orientação sexual e identidade para resolução da escala de Distância Social. No caso dos participantes que se identificam como homossexual ou transexual o instrumento será repetido só duas vezes, excluindo o grupo de pertencimento do participante.

Considerações sobre os Termos de apresentação obrigatória:

O TCLE está adequado. Possui todos os termos de apresentação obrigatória.

Recomendações:

O projeto está eticamente e metodologicamente adequado e bem fundamentado.

Conclusões ou Pendências e Lista de Inadequações:

Não há recomendações.

Considerações Finais a critério do CEP:

Este parecer foi elaborado baseado nos documentos abaixo relacionados:

Tipo Documento	Arquivo	Postagem	Autor	Situação
Informações Básicas do Projeto	PB_INFORMAÇÕES_BÁSICAS_DO_PROJETO_798062.pdf	21/11/2016 03:10:13		Aceito

Endereço: Rua Ramiro Barcelos, 2600
 Bairro: Santa Cecília CEP: 90.035-003
 UF: RS Município: PORTO ALEGRE
 Telefone: (51)3308-5898 Fax: (51)3308-5898 E-mail: cep-psico@ufrgs.br

Continuação do Parecer: 1.075.209

Outros	ProyectoEspanolOriginal.pdf	21/11/2016 03:09:13	Silvia Helena Koller	Aceito
Projeto Detalhado / Brochura Investigador	Projeto.pdf	21/11/2016 03:08:35	Silvia Helena Koller	Aceito
TCLE / Termos de Assentimento / Justificativa de Ausência	TCLE.pdf	21/11/2016 02:30:59	Silvia Helena Koller	Aceito
Cronograma	Cronograma.pdf	21/11/2016 02:29:30	Silvia Helena Koller	Aceito
Orçamento	Orcamento.pdf	21/11/2016 02:28:15	Silvia Helena Koller	Aceito
Folha de Rosto	folha_rosto.pdf	19/10/2016 19:50:09	Silvia Helena Koller	Aceito
Outros	Parecer_Compesq.jpg	11/10/2016 01:14:00	Silvia Helena Koller	Aceito

Situação do Parecer:

Aprovado

Necessita Apreciação da CONEP:

Não

PORTO ALEGRE, 19 de Dezembro de 2016

Assinado por:
Clarissa Marcell Trentini
(Coordenador)

Endereço: Rua Ramiro Barcelos, 2800
Bairro: Santa Cecília CEP: 91.035-003
UF: RS Município: PORTO ALEGRE
Telefone: (51)3308-5898 Fax: (51)3308-5898 E-mail: cep-psico@ufrgs.br